

ACTA N° 01 (S.L. 09/06/2021)
COMISION DE BECAS DE POSTGRADO

En la Ciudad de San Lorenzo, Paraguay, el día 09 de junio del 2021, se reúnen los miembros de la COMISIÓN DE BECAS DE GRADO, convocados por el **Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ**, Vicedecano- Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, oficia de Secretaria la **Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO**.

Se declara abierta la sesión siendo las 16:30 (diez y seis horas con treinta minutos), con la presencia de los señores Miembros de la Comisión de Becas de Grado constituida por Resolución N° 340-00-2021 de fecha 08-06-2021, que más abajo se nombran:

Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ
Lic. ELVIO RICARDO SOSA VILLALBA

La Comisión de Becas de Postgrado comunica que se da inicio al periodo de inscripción de postulantes para las Becas de Postgrado – Periodo 2021, otorgadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece como fecha límite de presentación de solicitudes por mesa de entradas en ventanilla o por correo electrónico, hasta el **día miércoles 30 de junio de 2021**. Se ha establecido que cada Facultad adjudicará un monto total de Gs. 27.447.687 (veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y siete guaraníes), en un primer desembolso en el mes de setiembre de 2021 y el segundo desembolso estará sujeto a la aprobación del pedido de ampliación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda.

Los requisitos solicitados para acceder a la beca son:

- 1) Poseer constancia de haber sido aceptado para realizar un curso de Postgrado en la Institución Educativa a la que se ha postulado.
- 2) Ser de nacionalidad paraguaya.
- 3) Cedula de Identidad Civil, legible y vigente
- 4) Registrar un promedio no inferior a tres (3) en la escala del uno (1) al cinco (5), o pertenecer al grupo constituido por el 25% de los mejores egresados de su carrera, en el año de su promoción.
- 5) Haber obtenido su Título de Grado en la Universidad Nacional de Asunción.
- 6) Presentar declaración jurada personal de falta de recursos para solventar los gastos de estudio de postgrado.

Los postulantes podrán presentar los documentos requeridos en la Mesa de Entradas de la Institución o remitir los documentos escaneados al correo electrónico secretaria@facen.una.py, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Resolución N° 0272-00-2015, Acta N° 14 de fecha 15 de julio del 2015, del Consejo Superior Universitario.

Acta 01 de la Comisión de Becas de Postgrado - Pág. 01 de 02

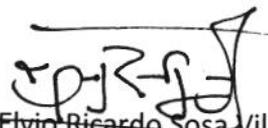




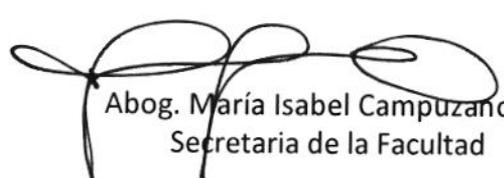

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 (Diecisiete horas).-



Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sanchez
Vicedecano - Decano en Ejercicio



Lic. Elvio Ricardo Sosa Villalba
Representante Graduado



Abog. María Isabel Campuzano
Secretaria de la Facultad

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTACIÓN
BECAS DE POSTGRADO –RECTORADO 2021**

Se informa a los Graduados que se encuentra abierta la Convocatoria para Presentación de Becas de Postgrado- Rectorado 2021, para lo cual los postulantes deberán presentar los siguientes documentos

- 1) Solicitud de Beca de Postgrado–Rectorado, dirigida al Decano
- 2) Documento de aceptación del año 2021 de la Institución donde el postulante realiza o realizará el curso de Postgrado
- 3) 2 (dos) Fotocopias de la Cédula de Identidad Civil del anverso y reverso, legible y vigente.
- 4) Solicitud de Constancia de promedio o de pertenecer al grupo constituido por el 25% de los mejores egresados de su carrera, en el año de su promoción, la cual será expedida por la Facultad, en forma gratuita, y agregada a la solicitud de beca.
- 5) Fotocopia del anverso y reverso del diploma de Grado
- 6) Declaración Jurada de insolvencia económica.

Las Proformas de Solicitudes y Declaraciones Juradas se encuentran disponibles en la Página Web de la Facultad.

Todos los documentos deberán estar completos en todos los campos solicitados y deberán estar firmados por el postulante a la Beca, los mismos podrán ser presentados en la ventanilla de la Mesa de Entradas de la Institución, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas hasta el **día miércoles 30 de junio de 2021** o podrán ser escaneados y remitidos al correo electrónico secretaria@facen.una.py, las copias escaneadas deberán ser legibles.



Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sanchez
Vicedecano - Decano en Ejercicio